

El señor PRESIDENTE: —De conformidad con la disposición a que acaba de darse lectura, declaro instaladas las sesiones de Juntas Preparatorias de la Cámara de Diputados, correspondientes a la Legislatura Ordinaria de 1928. Se pasa a la orden del día.

### ORDEN DEL DIA

El señor PRESIDENTE: —No habiendo asunto de qué tratar, se levanta la sesión.

Eran las 5 h. 43' p. m.

Por la Redacción:—

**L. E. Gadea.**

Sesión de clausura de Juntas Preparatorias, efectuada el día viernes 27 de julio de 1928.

Presidencia de los señores doctores Jesús M. Salazar y Celestino Manchego Muñoz

**SUMARIO.** — Primera hora: Se pasa lista. — Se abre la sesión. — Apruébase el acta de la sesión anterior. — En el despacho se da cuenta de oficios y telegramas.

**ORDEN DEL DIA.** — En votaciones sucesivas queda elegida la siguiente Comisión de Policía: Presidente, señor don Foción A. Mariátegui; Vicepresidentes, señores doctores Celestino Manchego Muñoz y Francisco Graña; Secretarios, señores Ingeniero don Carlos A. Olivares y don Guillermo Rey y Lama; Prosecretario, señor Dr. Mariano L. Alvarez, y Tesorero, señor doctor Eduardo C. Basadre. — El señor doctor Jesús M. Salazar pronuncia un discurso al tomar el juramento de ley a la Comisión elegida.—Juramento de dicha Comisión.—

El señor Mancheño Muñoz, asume la Presidencia, dando respuesta al discurso del señor Salazar. — Se levan-

ta la sesión, citándose para el día inmediato, a fin de instalar las ordinarias de la Cámara y del Congreso Nacional.

### PRIMERA HORA

Siendo las 5 h. 55' p.m., el SECRETARIO, señor ESCRIBENS CORREA, pasó lista, a la que contestaron los señores Sayán Palacios, Noel, Olivares, Ratti, Basadre, Abad, Alvarez, Añños, Apaza Rodríguez, Arévalo, Berroa, Calle, Cárdenas Cabrera, Casas, Castillo, Cisneros, Cobian, Cossio, Daly, Delgado Vivanco, Devéscovi, Escalante, Frisancho, Ganoza Chopitea, García, Goyburu, González García, Graña, Hernández Mesia, Iglesias, Jiménez, Klinge, Leguía, Leigh, Lizares Quiñones, Luna Cartland, Maccedo Pastor, Magaña Sueiro, Málaga, Málaga Santolla (don Guillermo); Manchego Muñoz (don Celestino), Manchego Muñoz (don Teodorico), Marquina, Martinelli, Merino Schroder, Monge, Nadal, Nericiga del Aguilera, Palma, Pallete, Pan corbo, Patiño, Pazos Varela (don Hernán), Pazos Varela (don Juan Francisco), Peñaloza, Pérez Figuerola, Pérez Velásquez, Perochena, Portocarrero, Rey y Lama, Rivero, Rodríguez Dulanto, Rubio (don Miguel), Salazar Oyarzábal, Salcedo, Saldívar, Salinas Cossio, Sarra Lafosse, Solar (don Manuel), Swayne Argote, Tello, Ugarte, Urbina, Valverde, Vega, Vidalón, Villacorta, Villanueva (don José A.), Villanueva (don Pedro), y Yáñez León.—Actuaron como Secretarios los señores Escríbens Correa y De la Flor, Diputados Nacionales por las provincias de Huamalies y Marañón y Antabamba, respectivamente.

Faltaron por hallarse enfermos, los señores Arangoitia y Solar (don Juan Miguel); y con aviso, por es-

tar ausente del país, el señor Mariátegui.

El señor PRESIDENTE: —Con 83 señores Diputados presentes en la Sala, se abre la sesión.

El RELATOR leyó el acta de la sesión anterior.

El señor PRESIDENTE: —En debate. (Pausa). Si no se formulan observaciones, se dará el acta por aprobada. (Pausa) Aprobada el acta.

Se va a dar cuenta del despacho.

El RELATOR dió cuenta del siguiente:

### OFICIOS

**Sobre la clausura de las sesiones correspondientes al Segundo Congreso Extraordinario de 1927:**—

Secretaría del Senado.

Lima, 27 de febrero de 1928  
Señores Secretarios de la Cámara de Diputados.  
No. 4192:—

Para conocimiento de esa Cámara y fines consiguientes, nos es honroso comunicar a ustedes, que el Senado, en la fecha, ha clausurado sus sesiones correspondientes al segundo Congreso Extraordinario de 1927.

Dios guarde a ustedes.  
**(Fdo.)—César A. Elguera; Aníbal Fernández Dávila.**

Cámara de Diputados:—  
Lima, 27 de julio de 1928.

Con conocimiento de la Cámara, al archivo; avisándose recibo.

Rúbrica del señor Presidente:—

**(Fdo.)—De la Flor.**

**Avisando recibo del oficio en que se le comunicó la instalación de las juntas Preparatorias:—**

Ministerio de Relaciones Exteriores  
No. 22:—

Lima, 17 de julio de 1928.

Señores Secretarios de la Cámara de Diputados.

Me es grato acusar a ustedes recibo de su atenta nota número 4, de 13 de los corrientes, en la que se sirven comunicarme que esa Cámara ha instalado sus sesiones preparatorias correspondientes al Congreso Ordinario de 1928.

Aprovecho de esta oportunidad para reiterar a ustedes, señores Secretarios, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Dios guarde a ustedes.

(Fdo.)—**Pedro José Rada y Gamio.**

Cámara de Diputados.— Lima, 27 de julio de 1928.

Con conocimiento de la Cámara: Al archivo.

(Fdo.)—**De la Flor.**

**Referente a la clausura de las sesiones del Segundo Congreso Extraordinario de 1927.**

Ministerio de Gobierno y Policía

Lima, 5 de marzo de 1928.

Señores Secretarios de la Cámara de Diputados.

No. 61:

Aviso a ustedes recibo de su atento oficio número 396 de 27 del mes anterior, en el que se sirven comunicarme que, en esa fecha, la Cámara Nacional de Diputados ha clausurado sus sesiones correspondientes al segundo Congreso Extraordinario de la Legislatura de 1927.

Dios guarde a ustedes.

(Fdo.)—**Arturo Rubio.**

Cámara de Diputados.— Lima, 27 de julio de 1928.

Con conocimiento de la Cámara: Al archivo.

Rúbrica del señor Presidente:

(Fdo.)—**De la Flor.**

**Sobre felicitación al señor doctor don Jesús M. Salazar, diputado por Jauja,**

**por su designación como Ministro de Gobierno y Policía.**

Miraflores, 27 de julio de 1928.

Señor doctor don Jesús M. Salazar.

Lima.

Muy distinguido amigo:

Desde el día que tuvimos la reunión en la Presidencia de la Cámara, me encuentro algo delicado de salud, y aunque he hecho todo lo posible por estar en buenas condiciones para poder asistir esta tarde a la elección de la Mesa Directiva, pero continuando inhabilitado para poder concurrir, siento infinito esta circunstancia que me priva de cumplir ese deber político, que me sería muy satisfactorio.

Ya que no me es posible remitir mi voto, ni dario personalmente, dejo siquiera constancia ante usted, que me ratifico en el acuerdo tomado; es decir, que mi voto es por Mariátegui, Manchego Muñoz y Graña, para Presidente y Vicepresidentes.

He sabido que será usted el nuevo Ministro de Gobierno; tengo mucho gusto y lo felicito por la muy merecida prueba de confianza que recibe usted del señor Leguía.

Le abraza afectuosamente, su sincero amigo y S. S.

(Fdo.)—**J. M. del Solar.**

Cámara de Diputados.— Lima, 27 de julio de 1928.

Con conocimiento de la Cámara: Al archivo.

Rúbrica del señor Presidente:

(Fdo.)—**De la Flor.**

### TELEGRAMAS

**Avisando que por enfermedad no podrá concurrir a la instalación del Congreso:**

**Telégrafos del Estado.**  
Procedente de Paquio.

Secretarios Cámara Diputados.

Lima.

Grave enfermedad impide estar instalación Congreso; ruégoles hacer presente esta circunstancia señor nuestra Cámara; exprísole mis consideraciones y saludos.

Diputado **Arangoitia.**

Cámara de Diputados.— Lima, 27 de julio de 1928.

Con conocimiento de la Cámara: Al archivo.

Rúbrica del señor Presidente:

(Fdo.)—**De la Flor.**

### PEDIDOS

El señor PRESIDENTE:

—Se va a pasar a la orden del día.

El señor FRISANCHO:

—Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE:

—El señor Diputado por el Cuzco puede hacer uso de ella.

El señor FRISANCHO:

Señor Presidente: En la Legislatura pasada, la Representación Nacional del Cuzco solicitó, con acuerdo de la Cámara, a la Comisión de Policía, que se sirviera disponer la colocación del escudo de la antigua ciudad incaica de los Incas en la sala de sesiones. La Comisión de Policía, correspondiendo a ese acuerdo de la Cámara, ha mandado colocar ese Escudo que hoy se ostenta en la placa que tenemos a la vista. El que habla, representante de la ciudad del Cuzco, interpretando el sentir de la representación del Departamento, no puede sino manifestar su más profundo agradecimiento a la Comisión de Policía que va a festejar en sus funciones, tan acertadamente dirigida por nuestro digno Presidente el doctor Salazar; y cree señor, que este escudo estimula en gran manera a la ciudad que tengo el honor de representar, porque ello

demuestra que constituye un vínculo de simpatía de la representación a aquella importante ciudad del Cuzeo. Tengo que dejar constancia de mi gratitud a la Comisión y a todos y a cada uno de sus miembros, muy particularmente a su ilustre Presidente. (Aplausos)

El señor PRESIDENTE: —La Comisión de Policía expresa su agradecimiento muy rendido al señor Representante por los benévolos conceptos que acaba de enunciar; y de ese agradecimiento se hace partícipe en forma muy singular, el Diputado que en estos momentos habla.

Se pasa a la orden del día.

#### ORDEN DEL DIA

El señor PRESIDENTE: —Se va a dar lectura al artículo reglamentario pertinente a la elección del personal que debe integrar la nueva Directiva de la Cámara para la Legislatura de 1928.

El RELATOR leyó:

Capítulo II. Artículo 50.: —El 27 de julio, reunidos los dos tercios del total de cada Cámara, se tendrá la última junta, en la que cada Cámara nombrará un presidente, un primero y un segundo vicepresidentes, dos secretarios y un prosecretario, por pluralidad absoluta.—En seguida procederán a prestar el juramento previsto por el artículo 150. de la Constitución, en la primera vez, y en lo sucesivo los nuevamente electos.

Capítulo III. Artículo 70. —Los presidentes no podrán ser reelegidos sino por una sola vez, y reuniendo en su favor las dos terceras partes de sufragios.

El señor PRESIDENTE: —De acuerdo con las disposiciones reglamentarias que acaban de leerse se va a proceder a la elección de la nueva Mesa Directiva comen-

zando por la elección del Presidente de ella. Al efecto, se va a suspender la sesión por breves momentos para que los señores Diputados puedan preparar sus cédulas. Es entendido que la votación va a versar exclusivamente sobre el cargo de Presidente de la Cámara. Se suspende la sesión. (Pausa)

El señor PRESIDENTE: —Continúa la sesión. Se seguirán pasar a la Mesa a actuar como escrutadores: el segundo Vicepresidente de la Cámara, doctor Noel, y el señor Diputado por Canas y Espinar, Monseñor García. Se va a llamar a los señores diputados para que depositen sus cédulas.

El SECRETARIO, señor ESCRIBENS CORREA, pasó lista.

El señor PRESIDENTE: —Si algún señor Diputado no hubiera sufragado, puede servirse hacerlo presente. (Pausa). Han sufragado 80 señores diputados. (Pausa). Con el objeto de rectificar la conformidad del número de sufragantes y el de cédulas, se va a llamar nuevamente a los señores diputados, a efecto de que se conozca exactamente el número de los que han votado.

El SECRETARIO señor ESCRIBENS CORREA, llamó nuevamente a los señores Representantes.

El señor PRESIDENTE: —El número total de señores diputados sufragantes es de 82 igual al número de cédulas que aparecen en el ánfora. (Pausa). Mayoría absoluta 42. (Pausa). El resultado de la votación ha sido el siguiente: Para Presidente de la Cámara: señor Focón A. Mariátegui, 80 votos; señor Arturo Pérez Figuerola 1 voto; viciado 1 voto.—En consecuencia, y

habiendo obtenido más de la mayoría absoluta el señor Diputado Focón A. Mariátegui, lo proclamo electo Presidente de la Cámara de Diputados, en la presente

legislatura. (Aplausos prolongados en los bancos de los señores representantes y en las galerías).

Se va a proceder a la elección de primero y segundo Vicepresidentes, votándose en una sola cédula. Se suspende la sesión por breves momentos a fin de que los señores Representantes paren sus votos. (Pausa).

Continúa la sesión. Se va a llamar a los señores Diputados.

El SECRETARIO, señor ESCRIBENS CORREA, pasó lista.

El señor PRESIDENTE: —Si algún señor Diputado no hubiera sufragado puede servirse hacerlo presente. (Pausa). Han sufragado 83 señores Diputados. En el ánfora aparecen 83 cédulas, igual al número de votantes; mayoría absoluta 42.—

(Pausa). En el momento de hacer el cómputo de la votación, el señor escrutador de la izquierda entrega un grupo de cédulas que no han sido leídas, y que no altera el resultado de la votación. El resultado de la votación ha sido el siguiente: Para primer Vicepresidente, señor doctor Celestino Manchego Muñoz, 79 votos; doctor Cárdenas Cabrera, 1 voto; en blanco, 2; viciado, 1 voto. Total, 83 votos emitidos. En consecuencia y habiendo obtenido el señor Diputado doctor Celestino Manchego Muñoz más de la mayoría absoluta para el cargo de primer Vicepresidente de la Cámara, lo proclamo como tal para la Legislatura de 1928. (Aplausos prolongados).

El resultado del escrutinio de la votación para segundo Vicepresidente es el que sigue: Doctor Francisco Graña, 75 votos; doctor Calle, 1 voto; doctor Noriega del Agüila, 1 voto; doctor Pazos Varela (don Juan Francisco), 1 voto; doctor Cárdenas Cabrera; 1 voto; en blanco, 2; viciado, 1.—

En consecuencia, y habiendo obtenido más de la mayoría absoluta el señor Diputado Graña, lo proclamo como segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados, en la Legislatura de 1928.

Se va a proceder a la elección de Secretarios y Prosecretario, votándose en una sola cédula.

El señor PAZOS VARELA (don Hernán).—Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: —El señor Diputado por Pocabamba, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE.

El señor PAZOS VARELA (don Hernán).—Cuando hace algún tiempo los compañeros de esta Cámara consideraron mi nombre para una de las secretarías, acepté muy gustoso el honor que deseaba conferírseme, porque admitía que ninguno de los dos Secretarios que integran la Mesa, continuarian al frente de tan honroso cargo.

Ultimamente, sin embargo, una corriente de opinión rodea al señor diputado por Pacasmayo para que prosiga en sus funciones durante la Legislatura de 1928.

De otro lado, el señor Diputado por Chota, don Guillermo Rey y Lama, viene siendo objeto desde el año pasado de una acogida cariñosa, y su nombre figura también como candidato a una de las secretarías.

Yo no deseo, señor Presidente, amenguar en lo más mínimo el triunfo que corone las legítimas aspiraciones de estos dos distinguidos amigos y compañeros míos, y, en tal virtud, con el ánimo de que la votación se produzca con rotundidad que exprese plenamente la confianza y el afecto de la Cámara, yo ruego a todos los señores diputados que tuvieron la gentileza de ofrecerme su voto, que lo emitan por estos dos compañeros nuestros, y

que acepten, por la gentil simpatía que me dispensaron, mi agradecimiento más rendido.

El señor PRESIDENTE: —Se dejará, en el acta, constancia de las palabras del señor Diputado.

Se suspende la sesión para que los señores Diputados formulen sus cédulas, debiendo realizarse la votación de dos Secretarios y un Prosecretario. (Pausa).

Continúa la sesión. Se va a llamar a los señores Diputados.

El SECRETARIO, señor ESCRIBENS CORREA, pasó lista.

El señor PRESIDENTE: —Los señores Diputados que no hubieran sufragado pueden servirse hacerlo.

(Pausa). Han sufragado 85 señores Diputados. El número de cédulas es 85, igual al de votantes; mayoría absoluta 43. El resultado de la votación es el siguiente:

#### PARA SECRETARIOS:

Los señores Diputados: Olivares, 78 votos; Rey y Lama, 77; Pancorbo, 5 votos; Delgado Vivanco, 2 votos; De la Flor, 1 voto; Pazos Varela (don Hernán), 1 voto; viciado, 2 votos; en blanco, 4 votos.

En consecuencia, y habiendo obtenido más de la mayoría absoluta los señores Diputados Olivares y Rey y Lama, los proclamo Secretarios de la Cámara de Diputados para el período legislativo de 1928.

El resultado de la votación para Prosecretario ha sido el siguiente: Señores Diputados Mariano L. Alvarez, 38 votos; Augusto L. Ratti, 32 votos; Ernesto Devéscovi, 9 votos; Benjamín Berroa, 1 voto; Benjamín Patiño, 1 voto; en blanco, 4.—En consecuencia, no habiendo obtenido la mayoría absoluta ninguno de los señores enunciados, se va a proceder a nueva elección,

a cuyo efecto se suspende la sesión por breves instantes para que los señores Diputados preparen sus cédulas. (Pausa).

Continúa la sesión. Se va a leer la disposición reglamentaria pertinente.

El RELATOR leyó:

“Capítulo XI:—Elecciones.—Artículo 35.—Si ninguno reuniese la pluralidad absoluta, se procederá a segunda votación entre los que hayan obtenido más de diez votos.

Si en ella no resultase pluralidad absoluta, se pasará a tercera votación, en la que sólo entrarán los dos o más que hayan obtenido igual número de votos entre sí, o mayor respeto de los demás. En el caso de que alguno haya sacado un número mayor de votos y dos o más un número menor pero igual, se votará por el mismo orden cuál de estos ha de entrar en escrutinio con el primero. Si en la tercera votación resultase pluralidad respectiva o empate, lo decidirá la suerte.

El señor PRESIDENTE: —Se va a llamar a los señores Diputados.

El SECRETARIO, señor ESCRIBENS CORREA, llamó a los señores Representantes.

El señor PRESIDENTE: —Si algún señor Diputado no hubiera sufragado puede servirse hacerlo. (Pausa.)

—En la ánfora aparecen 83 votos, igual al número de votantes; mayoría absoluta, 42. El resultado de la votación ha sido el siguiente:—Para Prosecretario, señores Diputados: Mariano L. Alvarez, 51 votos; Augusto L. Ratti, 30 votos; en blanco, 2 votos. En consecuencia, y habiendo obtenido más de la mayoría absoluta el señor Diputado Mariano L. Alvarez, lo proclamo Prosecretario de la Cámara de Diputados para el período legislativo de 1928. (Aplausos.)

Se suspende la sesión, a efecto de que los señores Representantes preparen sus cédulas para elegir al Tesorero. (Pausa)

Continúa la sesión.—Se va a llamar a los señores Diputados.

El SECRETARIO, señor ESCRIBENS CORREA, pasó lista.

El señor PRESIDENTE: —Si algún señor Diputado no hubiera sufragado puede hacerlo. (Pausa.) En la ánfora aparecen 83 cédulas, igual al número de votantes; mayoría absoluta 42. El resultado de la votación ha sido el siguiente: Para Tesorero, el señor Diputado doctor Eduardo C. Basadre, 82 votos; señor Diputado don Eduardo Escrivens Correa, 1 voto.

En consecuencia, y atento a que el señor doctor Eduardo C. Basadre ha alcanzado más de la mayoría absoluta, lo proclamo reelecto Tesorero de la Cámara Nacional de Diputados del Perú en la legislatura de 1928.

Terminada la elección de la nueva Mesa Directiva de la Cámara y debiendo, por motivos de todos conocidos, tener que apartarme transitoriamente del seno de este alto Cuerpo, estimo que no debo hacerlo sin presentar a esta rama del Congreso mi más viva congratulación por la forma cómo acaba de conducirse en la constitución de su nuevo Cuerpo Directivo, ya que ella acredita el mantenimiento de un espíritu solidario que habrá de continuar haciendo, como hasta aquí, fecundas, de toda fecundidad, sus labores para el interés de la República. (Aplausos prolongados.)

Felicito también á la Cámara por haber hecho recaer sus votos en un conjunto de miembros de esta colectividad en favor de los cuales, por sus notorios merecimientos, era

explicable que concurriesen la amplitud de sufragios con que han sido ungidos.

Y, permitidme que esta congratulación la singularice en relación con la persona del señor Diputado electo para presidir sus labores.

No necesito apenas hacer referencia á los altos merecimientos del eminente ciudadano don Foción A. Mariátegui. Mariátegui, el amigo siempre cordial, dotado de un espíritu de observación que le permite moverse ágilmente entre los hombres y entre las situaciones con un tacto que le lleva siempre á poner mano certa en la solución de los asuntos en los que interviene con una prudencia que lo condiciona con ventaja para actuar en los momentos q' pudieran reputarse difíciles; posee, en suma, un conjunto de cualidades bien justifican la posición de relieve q' tiene entre los hombres públicos del Perú. (Aplausos en los bancos de los señores Representantes y en las galerías).

Era explicable, por lo mismo, que, así como en etapa próxima pasada fuera favorecido con la confianza de los miembros de la Cámara, por modo reiterado y en forma hasta excepcional ahora se produjese una acentuada corriente de opinión parlamentaria, en el sentido, también, de volverlo á atraer á este sitio. Y no había de ser la circunstancia penosa de encontrarse fuera del país, precisamente por el motivo que todos deploramos, de quebrantos sufridos en su salud, la que llevara á sus compañeros á sustraerse á este acto no sólo ya de confianza, sino de afecto y de lealtad política. (Aplausos prolongados.)

Formulo, señores Diputados, los votos más rendidos porque las tareas ulte-

riores de la Cámara se desenvuelvan con la mayor brillantez y con la mayor eficiencia para el interés público. Estoy seguro que han de ser factores á conseguirlo, tanto el acierto á que antes aiudía en la selección de su personal directivo cuanto la ejecutoria que de hombría de bien, de patriotismo, y de otras prendas personales y políticas tienen cada uno, de los Diputados del Perú. (Grandes aplausos en los bancos de los Señores Representantes y en las galerías.)

Y formuladas estas palabras congratulatorias y anunciados estos votos, sin otro título que el de haber tenido el honor insigne de presidir vuestras labores, yó, señores, conciuyo presentandoos mi más profundo agradecimiento, tanto por la reiterada confianza con que quisierais que os dirigiera durante dos legislaturas consecutivas, cuanto por las muestras, permanentes e inequívocas de deferencia personal con que me he visto abrumado de parte de todos. (Aplausos en los bancos de los señores Representantes y en la barra.)

Se va á proceder á la juramentación del señor Primer Vicepresidente de la Cámara por encontrarse ausente el Presidente de ella.

(El Primer Vicepresidente electo, señor doctor don Celestino Manchego Muñoz prestó el juramento reglamentario.) (Grandes aplausos en los bancos de los señores Representantes y en las galerías.)

El señor doctor MANCHEGO MUÑOZ (don Celestino), asume la Presidencia y pronuncia el siguiente discurso:

Señores Diputados: — Poseído de intensa emoción os tributo mi vivo reconocimiento y mi profunda gratitud, por el honor que os habéis dignado dispensar-

me, al elegirme para ocupar este alto sitio de la presidencia de la Cámara, mientras dure la ausencia del ilustre parlamentario señor Focón A. Mariátegui.

La excepcional circunstancia que ha rodeado la elección del señor Mariátegui, como Presidente de la Cámara, y que se produce por primera vez en la historia parlamentaria del país, constituye el mas alto homenaje que la Cámara pude tributar á un ciudadano. Al aplaudir la elección del eminente político señor Mariátegui, que por su talento y sus singulares merecimientos ha renovado las virtudes egregias y los laureles siempre frescos de su estirpe Prócer, permitáseme expresaros mi congratulación por el acierto que os enaltece y por el sentido moral que encarna vuestro voto. Al presidir vuestras deliberaciones tendrá en cuenta en todo momento, los permanentes intereses de la República y la responsabilidad de mi investidura y, sobre todo, mi carácter de soldado de los ideales patrióticos que encarna este Régimen. (Grandes aplausos).

La labor que nos corresponde realizar, es la obra de la redención nacional, que con fervor y entusiasmo propicia el Parlamento, y encauza con firmeza y acierto el insigne estadista don Augusto B. Leguía, que dirige este Régimen y orienta los destinos nacionales. (Grandes aplausos en los bancos de los señores Representantes.)

Este Congreso, como expresión de la soberanía nacional, interpretando los anhelos del país, proclama un nacionalismo fuerte, vigoroso y optimista. Estudia y resuelve los problemas con visión clara de nuestra realidad; estimula nuestras fuentes de producción; vigoriza la Hacienda Pública;

restablece el equilibrio de nuestra balanza económica y procura que el país produzca todos los elementos que necesitamos para nuestra vida, para nuestro desarrollo, para nuestro progreso y para nuestra defensa.

Este Parlamento ha realizado, pues, intensa labor de provecho público. Su obra tal vez, no pueda ser comprendida de momento, por que la obra de los Congresos no se puede sintetizar en un solo exponente. La acción benéfica de las Asambleas deliberantes, se juzga en las múltiples manifestaciones de la actividad nacional, en cuyo desarrollo ejercen influencia sus decisiones. Es por esto que la labor de los parlamentos nunca ha tenido consagración inmediata. Pero nuestra labor parlamentaria, inspirada en todo momento en propósitos patrióticos, encontrará amplia consagración en el porvenir, y la prosperidad que el Perú alcance entonces, será vuestra obra. (Aplausos prolongados.)

Vuestra preocupación patriótica ha logrado que el Parlamento sea fuerza impulsora y directriz de la prosperidad nacional, con capacidad bastante para plasmar todas las necesidades del país y constituir fuente de acción regeneradora y fructífera.

#### Señores Diputados:

Vuestra labor debe enorgulleceros, y podéis levantar muy alta vuestra frente, seguros de haber cooperado a la grandeza del país.

Deseo que este ambiente de trabajo y de acción, que singulariza el momento actual, continúe su obra, para que al terminar la Legislatura podamos decir, con patriótica satisfacción: todos hemos cumplido con nuestro deber. (Grandes aplausos en las galerías y en los escaños de los señores Diputados.) Se va a tomar

juramento al segundo Vicepresidente, señor doctor Graña.

(El señor Graña prestó el juramento de ley.)

El señor PRESIDENTE: —Se va a proceder a tomar juramento a los señores Secretarios. (Los Secretarios, señores Olivares y Rey y La ma, se acercan a la Mesa y prestan el juramento reglamentario).

(Aplausos)

El señor PRESIDENTE: —Se va a proceder a tomar juramento al señor Prosecretario y al señor Tesorero. (Se acercan a la Mesa los señores Alvarez y Basadre y prestan el respectivo juramento).

El señor PRESIDENTE: —Se levanta la sesión, citando a los señores Diputados para el día de mañana, a las cinco de la tarde, a la instalación de las sesiones ordinarias de la Cámara y del Congreso Nacional.

Eran las 8 h. 30' p.m.

Por la Redacción:—

**A. Espinosa S.**

---

#### Sesión de instalación efectuada el día sábado 28 de julio de 1928.

---

Presidencia del señor Dr. Celestino Manchego Muñoz

---

**SUMARIO.** — Se pasa lista. — Se pasa lista. — Se abre la sesión. — Apruébase el acta de la última Junta Preparatoria. — Se da cuenta del Despacho: oficios y cablegramas.

**ORDEN DEL DIA.** — Instauación de las sesiones. — Se levanta la sesión para pasar a la instalación del Congreso Nacional.

A las 5 h. 25' p. m. se pasó lista, a la que respondieron los señores Graña, Basadre, Abad, Añáños, Apaza Rodríguez, Arévalo, Berroa, Calle, Cárdenas Cabrera, Casas, Castillo, Castro, Gis-